



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

**ACTA N°93 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles de 17 de enero de 2024.**

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a diecisiete días mes de enero del año dos mil veinticuatro, siendo las 09.10 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N°93 del Honorable Concejo Municipal, transmitiéndose en vivo y en directo a través de la plataforma Facebook, red social de la I. Municipalidad de Litueche, preside **El Sr. Concejal de la comuna, Don Rosendo Galleguillos Valdenegro** y actúa como secretaria de actas Doña Laura Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministra de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señora **SARA DAZA GALLARDO**
Señora **CLAUDIA DONOSO DONOSO**
Señora **FRESIA HERNANDEZ HERNANDEZ**
Señor **GABRIEL ECHEVERRIA RUBIO**
Señor **ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**

Con Asistencia de: Srta. Claudia Salamanca Moris – Alcaldesa (S)
Sr. Danilo Guzmán- DISAM (s)
Srta. Carmen Olguin – Jefa depto. Social
Sr. Alejandro Carreño Cespedes – Profesional DOM

TABLA:

1. *Aprobación Acta sesión ordinaria No 92 del 10 de enero de 2024.*
2. *Aprobación modalidad de Contratación licitación pública y bases administrativas Show artístico Carnaval Litueche 2024*
3. *Aprobación Artículo 45° depto. De Salud 2024.*
4. *Aprobación nómina de beneficiarios Beca de Verano 2024*
5. *Aprobación Dieta especial por asistencia concejo municipal Litueche 2023*
6. *Aprobación contrato de prestación de servicios empresa externa que evaluará curriculum y entrevista psico laboral de postulantes a los cargos de directores de los siguientes establecimientos educacionales.*
 - *Liceo Bicentenario El Rosario*
 - *Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez*
 - *Escuela Quelentaro*
 - *Escuela Pulín*
7. *Aprobación deja sin efecto acuerdo N°03/2024 de la sesión ordinaria N°91 del 03 de enero de 2024*
8. *Aprobación contrato re adjudicación licitación 1743-102-LQ23, proyecto Conservación Emergencia 2022 escuela CRSH*
9. *Varios*

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el Sr. concejal Rosendo Galleguillos Valdenegro, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

1. **Aprobación Acta sesión ordinaria No 92 del 10 de enero de 2024.**

El presidente del concejo pregunta si existen observaciones al acta.

Concejala Daza, en la presentación de don Gastón Figueroa, le hubiera gustado que quedara incorporada la aclaración que se dio respecto al porque algunos concejales no aprobaron la cuota 25 debido a que no estaban de acuerdo con en que se gastarían estos recursos.

Concejala Hernández, faltan las intervenciones realizadas por los concejales

Concejal Echeverría, Observa página 1, hora de inicio 9.06, dice gastos, debe decir Gastón; pagina 3, quinta línea "falta incorporar"; faltan las intervenciones de los concejales.

Concejala Donoso, errores de tipeo, pagina 10 no se entiende.

Concejal Galleguillos, errores de tipeo y la encontré incompleta.

Teniendo en cuenta las observaciones indicadas el presidente del concejo llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba el Acta de la sesión Ordinaria N°92 del 10 de enero de 2024

2. **Aprobación modalidad de Contratación licitación pública y bases administrativas Show artístico Carnaval Litueche 2024**

El presidente del concejo cede la palabra a la administradora municipal, quien explica en detalle las bases propuestas.

La administrado señala las actividades programadas para la celebración del aniversario N° 115 de la comuna. Las bases consideran la parrilla de artistas que se esta solicitando y la ficha técnica que se requiere para el desarrollo del evento los días indicados.

Terminada la exposición de la administradora, el presidente del concejo cede la palabra a los concejales.

Concejala Daza, manifiesta su opinión respecto de la parrilla de artistas que se solicitan en las bases de licitación, específicamente en el punto 7, ya que a juicio personal de la concejala , el

Acta N°93 del miércoles 17 de enero de 2024 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 2-8





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

show esta siendo enfocado netamente a lo tropical desde el día de la juventud en adelante. La concejala entiende que estos son los artistas que se quiere contratar ya que las bases no establecen el similar a.

Concejala Hernández, entendiendo que el presupuesto fue aprobado, ella considera que se está gastando demasiado dinero para esta actividad, teniendo en cuenta que la comuna tiene otras necesidades y las fiestas pasan. Agregando que se realizó una sola reunión de comisión de presupuesto, por lo que no hubo mucho análisis de este.

Concejal Echeverría, tiene la misma apreciación de la concejala Daza, respecto de la parrilla de artistas que se esta licitando, señalando que debiese agregar el similar a, en el caso de que alguno de los artistas requeridos no se presente, sugiere que se incorpore quienes serán la comisión evaluadora, además sugiere que se revisen los criterios de evaluación, dándole mas porcentaje a el criterio administrativo.

Concejala Donoso, opina igual que la concejala Daza y Echeverría, se debiera considerar un artista de música romántica.

Concejal Galleguillos, no le gustan los artistas considerados para el día 23.

El presidente del concejo, llama a votación las bases.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Rechaza
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Rechaza

“por tres votos de rechazo y dos de aprobación, se rechazan las modalidad de Contratación licitación pública y bases administrativas Show artístico Carnaval Litueche 2024”

3. Aprobación Artículo 45° depto. De Salud 2024.

El presidente del concejo cede la palabra a al DISAM (s), quien explica la propuesta del DISAM(s). se considera en esta 22 funcionarios (19 de planta y 3 a plazo fijo), exponiendo detalladamente la situación presupuestaria del departamento de salud, señalando que los recursos son escasos y que cuando se comience a recibir financiamiento a través de los programas gubernamentales se podrá entregar a este articulo 45 a aquellos funcionarios a plazo fijo que están contratados para la ejecución de estos.

Terminada la intervención del DISAM (s), el presidente del concejo, cede la palabra a los concejales.

Concejala Daza, agradece la explicación dada por el DISAM(s), para justificar la propuesta, pero existe un acuerdo de este concejo con el sr. Alcalde en el que para el 2024, se considerarían todos los plazo fijo en la distribución del articulo 45° , lamenta que queden cinco personas fuera de la propuesta,. No le parece que se borre con el codo lo que se escribe con la mano. Entiende que existen diversos gastos en el subtítulo 22, pero el articulo 45 esta dentro del 21, por lo que no es argumento para dejar fuera a estas 5 personas, la concejala esperaba que esta propuesta fuera analizada en comisión o concejo extraordinario antes de que iniciara el mes de enero.

Acta N°93 del miércoles 17 de enero de 2024 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 3-8





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejala Hernández, tiene la misma apreciación de la concejala Daza, la idea es que esta asignación sea para todos.

Concejal Echeverría, recuerda que el año 2023, se tomo el acuerdo que se le cancelaria el articulo 45° de manera retroactiva a medida que llegan los recursos a todos los funcionarios a plazo fijo, también se señalo que la gente que esta haciendo uso de licencia medica una vez que se reintegrarán iban a percibirlo. Al concejal le gustaría saber que paso con las tres personas que se reintegraron y a la fecha aun no se les cancela. Este cuerpo colegiado siempre ha buscado a justicia social, que todos perciban los beneficios. Teniendo en cuenta que a los funcionarios se les suspendió el traslado a sus lugares de trabajo, que no se le cancelara el articulo 45 a todos, cree que este cuerpo colegiado debiese analizar con mayor profundidad la propuesta ya sea en un concejo extraordinario o en reunión de comisión.

Concejala Donoso, pregunta porque no recibirán el bono ministerial, el DISAM (s), responde que el funcionario debe tener continuidad de 11 meses para recibir el bono de atención de usuarios. El del año 2023 se recibe el 2024 y el que estos funcionarios no recibirían seria el del año 2024, que se paga el 2025. La concejala coincide con la opinión de los demás concejales respecto de que todos deben recibir esta asignación.

El presidente del concejo llama a votación la propuesta.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Rechaza
Fresia Hernández Hernández	Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Rechaza

“con cuatro votos de rechazo y uno de aprobación, se rechaza el Artículo 45° depto. De Salud 2024”

4. Aprobación nómina de beneficiarios Beca de Verano 2024

El presidente del concejo, cede la palabra a la jefa del depto. Social, en presenta la nómina de beneficiarios.

El presidente del concejo llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

ACUERDO N°15/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba La nómina de beneficiarios Beca de Verano 2024. Según detalle:

INSTITUCION	SEM A CURSAR	CARRERA	PUNTAJE
IP CHILE	4to sem	Contabilidad General	152
Unv. De playa ancha	3er sem	Nutricion y dietetica	152
Inst. Prof. DUOC UC	7mo sem	Ingeniería en conexión y redes	173
Inst. Prof. DUOC UC	1er sem	Tec. Automotriz y autotronica	181
INACAP	5to sem	Construcción Civil	181

5. Aprobación Dieta especial por asistencia concejo municipal Litueche 2023

El presidente del concejo llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba

ACUERDO N°16/2023

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba - Dieta especial por asistencia concejo municipal Litueche 2023





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

6. Aprobación contrato de prestación de servicios empresa externa que evaluará curriculum y entrevista psico laboral de postulantes a los cargos de directores de los siguientes establecimientos educacionales.

- **Liceo Bicentenario El Rosario**
- **Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez**
- **Escuela Quelentaro**
- **Escuela Pulín**

El presidente del concejo, cede la palabra a la Alcaldesa (s), quien explica en detalle la propuesta

Concejal Echeverría, observa que el contrato propuesto tiene errores de tipeo, dice La Pintana , debe decir Litueche

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Rechaza
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Rechaza

“por tres votos de rechazo y dos de aprobación, se rechaza el **contrato de prestación de servicios empresa externa que evaluará curriculum y entrevista psico laboral de postulantes a los cargos de directores de los siguientes establecimientos educacionales: Liceo Bicentenario El Rosario, Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, Escuela Quelentaro, Escuela Pulín**

1. Aprobación deja sin efecto acuerdo N°03/2024 de la sesión ordinaria N°91 del 03 de enero de 2024

El presidente del concejo, cede la palabra a la alcaldesa (S), quien señala que se solicita dejar sin efecto este acuerdo con la finalidad de poder presentar el punto 8, debido a que la empresa adjudicada no cumplió con los requisitos establecidos para su contratación.

El presidente del concejo llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Se abstiene, por la duda respecto a si es que la nueva





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

	empresa cumple con todos los requisitos.
Gabriel Echeverría Rubio	aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba

ACUERDO N°17/2024

Por cuatro votos a favor y una abstención de los concejales presentes se aprueba la deja sin efecto acuerdo N°03/2024 de la sesión ordinaria N°91 del 03 de enero de 2024

8. Aprobación contrato re adjudicación licitación 1743-102-LQ23, proyecto Conservación Emergencia 2022 escuela CRSH

El presidente del concejo cede la palabra Al profesional DOM, quien explica en detalle el contrato.

El presidente del concejo llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba

ACUERDO N°18/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba El contrato re adjudicación licitación 1743-102-LQ23, proyecto Conservación Emergencia 2022 escuela CRSH, entre la I. Municipalidad de Litueche y la empresa Vichuquen servicios SPA, por un monto de \$174.253.373

9. Varios.

El presidente del concejo inicia la ronda de puntos varios.

Concejala Daza:

- I. Pregunta si es que mantendrá el espacio radial del municipio, si es que se llevo a acuerdo con el encargado de comunicaciones.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

- II. Solicita que se retomen la comisión social y transitoria para ver el tema del reglamento de sala, las cuales se vieron entrampadas por las actas, sugiere que se realicen comisiones para el análisis de las becas.
- III. Solicita mantención de baños estadio.

Concejala Hernández:

- I. Pregunta si la propuesta del artículo 45° es de la administración o del director de salud.
- II. Manifiesta su malestar porque considera que en este concejo no se permite el debate, la concejala señala que se cierra el micrófono de manera arbitraria sin permitir expresar de buena forma las ideas, cortando el debate.

Concejal Echeverría:

- I. Solicita que se revisen las bases de las candidaturas a reina del carnaval 2024, que las participantes respeten lo establecido en las mismas.
- II. Comenta que la escuela de fútbol no podrá participar en campeonato en comunal de Navidad, ya que la municipalidad no facilitaría transporte ni tampoco premios comprometidos.
- III. Comenta que, en campeonato realizado en la comuna, un menor resulto accidentado, por lo que solicita apoyo a la familia.
- IV. Solicita se gestione la reubicación de poste de alumbrado público en calle Manquehua que está en medio de la vereda.
- V. Pregunta cuando se cancelara aguinaldo a personal del depto. De educación.
- VI. Solicita mantención de cámara que está abierta en calle la Concepción.
- VII. Solicita que la administración entregue propuesta de como se trabajara con los emprendedores de la comuna.
- VIII. Sugiere mayor socialización de las actividades de verano que realizara el municipio para la comunidad.
- IX. Solicita que se responda carta ingresada por el funcionario del depto. De educación don Gerardo Morales Ruz, el 20 de diciembre de 2023.

Concejala Donoso

- I. Solicita motoniveladora en lomas de Tralhue camino a Topocalma
- II. Solicita poda de árboles en sector urbano.
- III. Solicita mantención de tapa de alcantarillados en calle la Concepción
- IV. Solicita instalación de señalética en camino a Manquehua, advirtiendo socavones en el camino.

Presidente del concejo,

- I. Agradece al jefe subrogante de deporte, Don Jorge Jara y todo el personal municipal por el buen desarrollo de las actividades deportivas del fin de semana.
- II. Reitera solicitud de presentación de empresa María Isabel Rivero, para exponer situación de estadio de Quelentaro.
- III. Reitera solicitud de presentación SEREMI de obras públicas por los caminos de la comuna.

Siendo las 10:20 am, el presidente del concejo en nombre de dios cierra la sesión.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

